CONVOCATORIA 2026-2027

PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARTICIPANTE PARA LA MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN ENMARCADA EN EL PROYECTO ERASMUS+

2026-1-ES01-KA122-VET-000446540 "ARMONIAS QUE UNEN 2"

1.OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular la selección de alumnado del Conservatorio Profesional de Música «Antonio Viñuales Gracia» de Huesca para participar en las movilidades internacionales, previstas en el marco del proyecto Erasmus+2026-1-ES01-KA122-VET-000446540 «Armonías que unen 2», con el fin de promover la internacionalización del centro y favorecer el intercambio de experiencias educativas y culturales en el ámbito musical europeo.

A través de estas movilidades, se pretende fomentar el aprendizaje compartido, la cooperación entre instituciones europeas, el conocimiento de otras realidades educativas y culturales, así como el desarrollo de los valores de inclusión, respeto, convivencia y ciudadanía europea.

La selección de las personas participantes se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y adecuación de las candidaturas a los objetivos del proyecto.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Movilidad de corta duración: participación en actividades musicales y educativas en un conservatorio europeo asociado, incluyendo clases instrumentales, ensayos de agrupaciones, actividades de conjunto e intercambio de experiencias musicales además de diferentes actividades culturales.

3. PLAZAS CONVOCADAS

- 7 plazas para una estancia en el Instituto occidental de música de Helsinki, con una duración prevista de 10 días, del 11 al 20 de febrero de 2027, más los días de viaje de ida y vuelta, haciendo un total de 12 días.

- Esta movilidad está destinada al alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

- De estas 7 plazas se reservarán 2 para alumnado con menos oportunidades.

Perfiles de financiación para participantes con menos oportunidades en proyectos gestionados por el SEPIE

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el proceso selectivo el alumnado de Enseñanzas Profesionales de Música que cumpla los requisitos de edad y nivel educativo establecidos para la movilidad correspondiente.

Con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso al programa Erasmus+ al mayor número posible de estudiantes, se dará prioridad al alumnado que no haya participado anteriormente en movilidades Erasmus+ organizadas por nuestro conservatorio.

La participación estará condicionada al cumplimiento de los requisitos específicos de cada movilidad y a la aceptación de los compromisos establecidos por el programa Erasmus+.

5. FINANCIACIÓN

Se cubrirán, de acuerdo con las condiciones de financiación aprobadas para cada movilidad, los gastos correspondientes a desplazamiento, alojamiento y manutención, así como las actividades culturales y educativas previstas.

La financiación estará sujeta a las condiciones establecidas por el programa Erasmus+ y a la concesión de fondos para cada actividad.

6. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y PLAZOS

Se deberá cumplimentar el formulario de solicitud en este enlace, adjuntando la documentación requerida para justificar los méritos alegados.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **16 de noviembre a las 23:59h**

Los resultados del baremo provisional se publicarán el **23 de noviembre** en la página web y en el tablón de anuncios del conservatorio. Se establecerá un periodo de alegaciones de dos días.

La publicación del baremo definitivo se realizará el **26 de noviembre.**

7. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DEL ALUMNADO

La selección del alumnado se realizará atendiendo a los siguientes criterios, y en caso de empate, se dará prioridad a la solicitud que haya obtenido mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo, siguiendo el orden en que estos aparecen establecidos.

CRITERIO	PORCENTAJE APLICABLE	PUNTUACIÓN
1. Media del expediente académico del conservatorio Se valorarán las calificaciones de las Enseñanzas Profesionales de Música. Este apartado se realizará de oficio, el alumnado no tiene que presentar ningún documento.	50 % de la puntuación total	Suspenso (0 puntos) 5 - 6, 99 (1 punto) 7- 7,99 (2 puntos) 8 - 8,99 (4 puntos) 9-10 (6 puntos)
2. Competencia lingüística en Inglés Certificación oficial de inglés, según la resolución oficial de 12 de abril de 2018	20 % de la puntuación total	A2 (1 punto) B1 (2 puntos) B2 (3 puntos) C1 (4 puntos) C2 (5 puntos)
3. Competencia lingüística en el idioma de destino de la movilidad Certificación oficial del idioma del país de destino de la movilidad, según la resolución oficial de 12 de abril de 2018	10% de la puntuación total	A2 (1 punto) B1 (2 puntos) B2 (3 puntos) C1 (4 puntos) C2 (5 puntos)
4. Competencia lingüística en otros idiomas de la Unión Europea Otros certificados oficiales de idiomas de la Unión Europea, según la resolución oficial de 12 de abril de 2018	5 % de la puntuación total	A2 (1 punto) B1 (2 puntos) B2 (3 puntos) C1 (4 puntos) C2 (5 puntos)
5. Cuestionario de motivación	15 % de la puntuación total	Máximo de 15 puntos

NOTA ACLARATORIA: Cuestionario de motivación

La motivación del alumnado solicitante se valorará mediante la realización de un cuestionario escrito compuesto por tres preguntas relacionadas con el interés por participar en la movilidad, las expectativas de aprendizaje musical e intercultural y el compromiso de aprovechamiento y difusión de la experiencia.

Cada pregunta tendrá una puntuación máxima de 5 puntos, de acuerdo con una rúbrica de evaluación previamente establecida y publicada junto con la convocatoria.

La valoración se realizará atendiendo exclusivamente a la pertinencia, concreción y adecuación de las respuestas, sin considerar la calidad estilística o literaria de su redacción.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones, la prueba se realizará presencialmente, en el centro, **el lunes 16 de noviembre a las 19:30h en el salón de actos,** con una duración máxima de 30 minutos y sin utilización de dispositivos electrónicos, sin perjuicio de las adaptaciones que pudieran resultar necesarias.

La evaluación será realizada por tres miembros de la comisión de selección, de forma independiente, y la puntuación definitiva será la media aritmética de las valoraciones.

El cuestionario a rellenar y la rúbrica de evaluación se encuentran en los ANEXOS I y II de esta convocatoria.

8.PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD

Antes de la movilidad

- Asistencia y participación en las reuniones informativas y actividades de preparación lingüística, cultural y pedagógica organizadas por el conservatorio.
- Realización de una evaluación inicial mediante cuestionario para establecer una línea base sobre autonomía, hábitos de estudio, expectativas académicas y competencias lingüísticas y digitales.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de la documentación requerida y las autorizaciones correspondientes, con la colaboración de las familias o representantes legales.
- Conocimiento del programa de actividades, las normas de convivencia y las pautas de comportamiento y seguridad establecidas para la movilidad.
- Compromiso de participación responsable en las actividades previstas.

Durante la movilidad

- Participación activa y responsable en las actividades académicas, musicales, culturales y de convivencia programadas.
- Cumplimiento de las normas establecidas por el conservatorio y el centro de acogida, siguiendo en todo momento las indicaciones del profesorado acompañante.
- Mantenimiento de una actitud respetuosa, colaborativa e inclusiva hacia el resto de participantes, el profesorado y la comunidad educativa del centro anfitrión.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los horarios, el cuidado de los materiales y las instalaciones y el respeto a las normas de convivencia.
- Comunicación inmediata al profesorado acompañante de cualquier incidencia o situación que pueda afectar a su seguridad o bienestar.

Después de la movilidad

- Cumplimentar y enviar, dentro del plazo establecido, el informe individual del participante (*EU Survey – Participant Report*) facilitado por la Comisión Europea tras la finalización de la movilidad, como requisito obligatorio del programa Erasmus+.
- Realización del cuestionario post movilidad, una encuesta de impacto y una reflexión final orientada a su futuro académico.
- Colaboración en las actividades de difusión de la experiencia y de sus resultados, compartiendo los aprendizajes musicales, culturales y personales adquiridos.
- Participación en las actividades de retorno organizadas por el conservatorio, contribuyendo a transmitir los valores europeos y los beneficios del programa Erasmus+ al conjunto de la comunidad educativa.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación estará formada por miembros del equipo Erasmus+ del Conservatorio Profesional de Música «Antonio Viñuales Gracia».

La comisión será responsable de aplicar los criterios establecidos, valorar las solicitudes y publicar los resultados provisionales y definitivos del proceso selectivo.

ANEXO I

Cuestionario de motivación Erasmus+ - Preguntas para el alumnado

- Cada modalidad consta de tres preguntas (5 puntos por pregunta; máximo 15 puntos).
- Duración propuesta: 30 minutos, realización presencial sin dispositivos electrónicos. Las respuestas deben ser personales, concretas y comprensibles.
- No se valorará el estilo, la extensión ni la sofisticación del vocabulario.
- Se penalizarán las faltas de ortografía a razón de 0,2 puntos negativos por cada falta.
- No se exigirá un nivel de desarrollo impropio de la edad.

Tres personas evaluadoras, miembros del Equipo Erasmus+ evaluarán de manera individual según la rúbrica, y se hará la media aritmética.

Pregunta 1. Objetivos musicales y académicos (5 puntos)

¿Qué aspecto concreto de tu formación musical quieres mejorar durante la movilidad y por qué? Explica qué actividad o metodología te gustaría conocer, qué podrías aprender de otro profesorado y cómo se relaciona con tus objetivos formativos

Pregunta 2.Autonomía y adaptación (5 puntos)

Imagina que al llegar al centro de acogida encuentras una metodología distinta, dificultades con el idioma y necesitas organizar tu estudio. Identifica una dificultad concreta y explica cómo la resolverías, cómo planificarías tu trabajo y cómo te adaptarías.

Pregunta 3. Aplicación y difusión de aprendizajes (5 puntos)

¿Qué conocimiento o habilidad te gustaría adquirir durante la estancia? Explica cómo lo aplicarías a tu estudio instrumental, qué actividad concreta realizarías para compartirlo al regresar y cómo se relaciona con tu formación futura.

ANEXO II

Cuestionario de motivación Erasmus+ -Rúbrica de evaluación de la motivación

- Aplicable a las preguntas publicadas en el documento de cuestionario.
- Tres apartados por modalidad, cinco indicadores por apartado: 1 punto si el indicador está presente de forma pertinente y comprensible; 0 puntos si está ausente o no se corresponde con lo solicitado. Máximo: 15 puntos.
- No se valorará el estilo, la extensión ni la sofisticación del vocabulario.
- Se penalizarán las faltas de ortografía a razón de 0,2 puntos negativos por cada falta.
- No se exigirá un nivel de desarrollo impropio de la edad.

Tres personas evaluadoras, miembros del Equipo Erasmus+ evaluarán de manera individual según la rúbrica, y se hará la media aritmética.

1. **Objetivos musicales y académicos- máximo 5 puntos**

IDENTIFICADOR VERIFICABLE	0/1 PUNTOS
Identifica un aspecto musical concreto que desea mejorar	
Justifica la relevancia de ese objetivo para su formación	
Identifica una actividad o metodología que desea conocer	
Explica qué podría aprender del profesorado del centro de acogida	
Relaciona los aprendizajes previstos con un objetivo formativo propio	

2. Autonomía y adaptación- máximo 5 puntos

IDENTIFICADOR VERIFICABLE	0/1 PUNTOS
Identifica una dificultad concreta del nuevo entorno educativo	
Propone una solución viable para esa dificultad	
Explica cómo organizaría su estudio durante la estancia	
Propone una estrategia concreta ante una barrera lingüística	
Explica cómo actuaría ante una metodología de enseñanza diferente	

3. Aplicación y difusión de aprendizajes- máximo 5 puntos

IDENTIFICADOR VERIFICABLE	0/1 PUNTOS
Identifica un conocimiento o habilidad que desea adquirir	
Explica cómo lo incorporaría a su estudio instrumental	
Propone cómo compartiría lo aprendido con otros estudiantes	
Describe una actividad concreta de difusión al regresar	
Relaciona lo aprendido con un objetivo de formación musical futura	